

## UGT apuesta por una Ley de Brecha Salarial

No solo tenemos que luchar, vía negociación colectiva, para terminar con la brecha salarial sino que los gobiernos también tienen que hacer una apuesta seria y legislar para que la brecha salarial hombre-mujer vaya disminuyendo.

Esta es la apuesta que hicieron tanto el Secretario General de UGT Castilla y León, Faustino Temprano, como la Vicesecretaria General de UGT Confederal, Cristina Antoñanzas, en el marco de la jornada "Igualdad Salarial, Justicia Social" organizada por UGTcyL para tratar sobre brecha salarial.

Temprano señaló con preocupación que la discriminación salarial, lejos de reducirse, se está agravando en la actualidad. En este sentido puso como ejemplo los 88 días al año

social imperante en un mercado laboral que infravalora el empleo femenino, tal y como demuestra el hecho de que habiendo muchas más mujeres universitarias son los hombres los que copan los cargos directivos.

El máximo dirigente de UGT en Castilla y León apeló al compromiso que los agentes sociales y económicos tenemos respecto a la eliminación de todo tipo de discriminación por razón de género y de forma específica en la discriminación salarial, a través de la Negociación Colectiva, la elaboración de Planes de Igualdad en las empresas y consideró "imprescindible la puesta en marcha de una ley contra la brecha salarial" así como avanzar en la corresponsabilidad.

Por su parte la Vicesecretaria General de UGT Confederal, Cristina Antoñanzas, señaló que estos años de crisis se han cebado especialmente con las mujeres ya que son las que más contratación precaria y a tiempo parcial tienen, aumentando la brecha salarial en las empresas privadas y en todo el sector privado, algo que no ocurre en las administraciones públicas donde se concursa en igualdad de condiciones.

Fue contundente al indicar la necesidad que hay de romper muchos de los clichés existentes en referencia a la conciliación, mostrándose partidaria de hablar de "corresponsabilidad en todas las tareas". Las mujeres deben tener las mismas oportunidades que los hombres y acceder a los puestos de alta dirección y a los puestos de relevancia de las empresas en igualdad que los hombres. Reiteró también la apuesta de UGT por la Negociación Colectiva como instrumento necesario para frenar la discriminación salarial así como por una Ley de Brecha Salarial.



Foto: Rubén Cacho. Agencia ICAL

que las mujeres trabajan sin retribución, haciendo visible ese 23,3% de brecha salarial que sufren las mujeres respecto a los trabajadores varones, porcentaje que en Castilla y León llega hasta el 25,45%. Estos datos reflejan la injusticia

### Jornada Mundial por el Trabajo Decente

## Hay que dar soluciones a los problemas de fondo



Con motivo de la celebración, el pasado 7 de octubre, de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, que desde 2008 convoca la Conferencia Sindical Internacional, el Secretario General de UGTcyL, Faustino Temprano, señaló cuáles son

las exigencias sindicales ante el escenario que nos está planteando la nueva economía mundial y que lejos de general crecimiento y bienestar para las personas ha incrementado la pobreza y la desigualdad.

En cuanto a los tratados de libre comercio con Estados Unidos (TTIP) y Canadá (CETA) incidió en la necesidad de establecer límites a las empresas ante los intentos que están llevando a cabo para conseguir el máximo beneficio con el menor coste posible, con todo lo que esto lleva parejo en cuanto al crecimiento de la explotación, de la desigualdad y la pobreza. En la actualidad tenemos unos salarios que se encuentran muy por debajo del poder adquisitivo de los trabajadores al mismo tiempo que se están suprimiendo derechos laborales y constitucionales.

Temprano, además de seguir reclamando la derogación de las reformas laborales de 2010 y 2012 porque no han servido para solucionar problemas laborales sino para per-

judicar a los trabajadores, exigió que las empresas que subcontratan sean responsables de los salarios y la protección social de los trabajadores de las empresas subcontratadas, independientemente de su localización, y que respeten los convenios colectivos aplicables en el ámbito en el que desarrollen su actividad.

No olvidó señalar la necesidad de establecer una Prestación de Ingresos Mínimos que garantice unos ingresos básicos para las personas que carecen de empleo además de indicar que, tras los esfuerzos y sacrificios realizados por los trabajadores durante la crisis, ya es hora de recuperar el poder adquisitivo de los salarios a través de incrementos que deben estar por encima de los índices de inflación a partir de 2017.

En cuanto a la Negociación Colectiva, debe potenciarse

## Un plan de choque por el empleo basado en la cantidad, la calidad y la igualdad

Con el 40% de temporalidad y 1 de cada 4 contratos durando menos de 7 días es la fotografía que revela la situación laboral, social y familiar de más de 185.000 trabajadores de Castilla y León. Así lo indicaba el Secretario de Política Industrial, Sindical y Empleo de UGTcyL, Raúl Santa Eufemia, con motivo de una jornada en la que se analizaba la situación del mercado laboral en nuestra Comunidad y en España, en la que participó la Secretaria Confederal de Políticas Sociales, Empleo y Seguridad Social de UGT, M<sup>a</sup> Carmen Barrera.



Santa Eufemia señaló una realidad incuestionable, que la economía española crece por el impulso de tres factores externos como son la caída de los precios del petróleo, la depreciación del euro frente al dólar y la inyección de liquidez del Banco Central Europeo; en definitiva, crece a pesar de las políticas del PP.

Este crecimiento genera a su vez bastante empleo en términos cuantitativos, pero no cualitativos, lo que se traduce

como la herramienta idónea para mejorar la calidad del empleo y seguir apostando por los convenios sectoriales, ya que desde UGT creemos firmemente que regulan muchos mejor las relaciones laborales entre empresarios y trabajadores. Respecto al Salario Mínimo Interprofesional seguiremos trabajando para conseguir que alcance los 800 euros y que a través de subidas progresivas llegue hasta el 60% del salario medio de nuestro país al final de la legislatura.

Por último, exigió la derogación del artículo 315.3 del Código Penal y de la "Ley Mordaza" con los que se persigue a los trabajadores que ejercen su derecho constitucional a la huelga, en alusión a los sindicalistas enjuiciados por el gobierno del PP, y aludió a la necesidad de alcanzar pactos sociales con los que dar soluciones a los problemas de fondo de nuestra sociedad.

en empleos con una productividad muy reducida debido a su mala calidad. De hecho se crea tanto empleo porque es precario y de baja productividad.

La temporalidad, asociada a la precariedad, se está convirtiendo en un problema estructural en Castilla y León.

Otro de los problemas a los que hay que hacer frente es la protección por desempleo, que necesita una reforma inmediata para hacerla "más inclusiva y extensa", disminuyendo los niveles de desigualdad y pobreza y rescatando a las personas que han sufrido los efectos de la crisis.

Santa Eufemia ha reclamado una reforma integral del sistema de protección por desempleo, revisar al alza tanto las cuantías de las prestaciones como su duración y recuperar el subsidio para mayores de 52 años en las condiciones de acceso y con las garantías anteriores a la pasada legislatura. Por último, lanzó un mensaje a las empresas de Castilla y León, que reciben en torno a 155 millones de euros en ayudas colocando a la comunidad en segundo lugar en cuanto al montante económico, para que esas ayudas no solo reviertan en un aumento de los beneficios sino "dentro de las condiciones de trabajo que marcan los convenios colectivos".

En cuanto a la Secretaria Confederal de Políticas Sociales, Empleo y Seguridad Social de UGT, M<sup>a</sup> Carmen Barrera, indicó que España es uno de los países europeos en los que se da mayor flexibilidad contractual, con una contratación parcial obligada del 63% y donde las reformas laborales han servido para fomentar el uso fraudulento de las leyes laborales. A esto hay que añadir una desinversión en Políticas Activas de Empleo cifrada en 2.100 millones.

Ante esta situación Barrera ha reclamado un Plan de Choque por el Empleo que para UGT debe basarse en la cantidad, la calidad y la igualdad, en la derogación de las reformas laborales, en una nueva regulación que suprima la precariedad y la devaluación salarial, así como en la realización de unos itinerarios formativos personalizados para los desempleados estructurales y que, en la actualidad, carecen de posibilidades de insertarse de nuevo en el mercado laboral.



## 150.000 trabajadores y 160.000 desempleados en riesgo de pobreza en Castilla y León

Según un informe realizado desde la Secretaría de Salud Laboral y Política Social de UGT Castilla y León 10 de cada 100 hogares llega con mucha dificultad a finales de mes y en torno a 17.000 los que padecen pobreza severa; son 160.000 los desempleados que se encuentran en riesgo de pobreza y 150.000 los "trabajadores pobres", personas que a pesar de tener una ocupación se encuentran en riesgo de pobreza.



Estamos asistiendo a un afianzamiento de los procesos de empobrecimiento y desigualdad de la población, originados en la crisis y ampliados y cronificados por las medidas político-económicas puestas en marcha para su abordaje. Estamos asistiendo al afianzamiento de una figura que creíamos desterrada, la del trabajador pobre, víctima de la profunda transformación experimentada por el mercado de trabajo que está sobredimensionando los contratos temporales, a tiempo parcial y favoreciendo las rotaciones de trabajadores hasta límites insospechados. Esta triple precariedad está incrementado tanto la dualidad entre trabajadores como unos salarios de miseria.

La crisis, las consecuencias de la reforma del mercado laboral y las políticas sociales del gobierno, que han provocado un descenso drástico en la protección social (sólo el 45% de los desempleados de Castilla y León perciben algún tipo de prestación), nos llevan a una de las peores conclusiones de la descripción de la pobreza y exclusión social: el proceso se identifica, se cronifica y se extiende, arrastrando al colectivo más vulnerable: la población infantil y juvenil, así como a los pensionistas que, si nada lo impide, seguirán perdiendo poder adquisitivo en 2017.

Desde UGT Castilla y León apostamos por mecanismos permanentes de protección social, de amplia cobertura y bien dotados económicamente. Es necesario avanzar en los

mecanismos de los que ya disponemos y las medidas comprometidas en acuerdos recientes del Diálogo Social que afectan a este tema, para reformar su cobertura, ampliar y diversificar la atención a las necesidades, flexibilizar el acceso,... En definitiva, dimensionar la Red de Protección nacida en el marco del Diálogo Social.

Exigimos soluciones basadas en Derechos y Justicia para atajar las desigualdades y frenar el incremento de la pobreza y de las desigualdades. Una Justicia Fiscal a través de políticas tributarias justas, progresivas y suficientes, que sostengan las políticas sociales.

## Jornada de huelga en Contac Center con un seguimiento del 70%

El 70% de la plantilla de Contac Center, de un total de 10.000 trabajadores en Castilla y León, secundaron la jornada de huelga convocada por la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT (FeSMC-UGT), CCOO y CGT, con un claro objetivo "Un convenio digno y sin recortes". Los trabajadores manifestaron de forma clara y rotunda que no quieren recortes en su Convenio Colectivo y que van a asegurar defendiendo sus derechos hasta que la patronal del sector, ACE, renuncie a sus pretensiones de devaluar las condiciones laborales.



Con salarios que no llegan a los 900 euros, y eso teniendo la suerte de trabajar a tiempo completo, no podemos aceptar que los trabajadores tengan que seguir perdiendo derechos adquiridos y masa salarial para que las empresas de este sector sigan manteniendo sus beneficios.

Por lo tanto desde FeSM-UGT Castilla y León seguimos exigiendo CERO RECORTES en los derechos conseguidos convenio a convenio, el desbloqueo de la negociación, que no se recorten los salarios en caso de que los trabajos enfermen y contratos a jornada completa y de carácter indefinido.

## 15.000 interinos en Castilla y León podrían acogerse a la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE

Desde la FeSP-UGT CyL se ha denunciado ante la Junta de Castilla y León el abuso que se hace de la contratación eventual, haciendo hincapié en que las tres sentencias dictaminadas por el Tribunal de Justicia de la UE, relativas a la Directiva 1999/70/CE sobre el trabajo de duración determinada, dan un varapalo a la normativa existente en materia de contratación tanto en nuestro país como en nuestra Comunidad.



Tal vez la sentencia con más repercusión es la que declara de forma expresa y contundente el derecho que tiene el trabajador con contrato de interinidad a recibir una indemnización por finalización del contrato como la que corresponde al trabajador fijo cuando le despiden.

Nuestra Comunidad está afectada de forma muy importante por estas sentencias debido a las altas tasas de interinidad existentes en educación (6.500) y sanidad (7.478), a las que hay que añadir el sector de Justicia (500), los CRE (108) de Salamanca y León, el SEPE (20) y el INE (2); lo que nos lleva a una cifra en torno a los 15.000 interinos.

Por ello desde UGT "tachamos de indecentes esta situación" en la que estamos inmersos en Castilla y León. Llevamos años denunciando sistemáticamente el exceso de contratos encadenados que se están produciendo así como la falta de convocatorias de concursos de oposición y concursos de traslados.

Exigimos a la Gerencia Regional de Salud transparencia en cuanto al número de contratos encadenados existentes actualmente, para poder reconocer todas las plazas que puedan responder a necesidades estructurales y convertir en una realidad el descenso de la tasa de interinidad comprometido desde hace más de 8 años por la Junta de Castilla y León.



10 octubre 2016

**QUE NO TE ENGAÑEN**

**SI ERES PERSONAL INTERINO  
Y TE VAN A CESAR  
PÁSATE POR TU  
SECCIÓN SINDICAL DE UGT  
PARA EXIGIR TUS DERECHOS  
(INDEMNIZACIÓN)**



**UGT LUCHA POR TUS  
DERECHOS**

Federación de empleados y empleadas de los  
Servicios Públicos  
<http://castillayleon.fspugt.es>

